**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 13849**
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**
**GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA**
**RADICADO IDIGER 2019ER18642**

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| **ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo** | | | | **SOLICITANTE: Cristian Osorio Cabrera** |
|---|---|---|---|---|
| **CAT** | 2 | **MOVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | 11/10/2019 | **HORA:** | 7:40am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Carrera 77 No 8C-60 (P1)<br>Carrera 77 No 8C-52 (P2) | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | X1: 93116 X2: 104953 | | | | |
| **BARRIO CATASTRAL:** | Bavaria | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | 20m² | | | | |
| **UPZ:** | 46-Castilla | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | 9 | | | | |
| **LOCALIDAD:** | Kennedy | **FAMILIAS** | 2 | **ADULTOS** | 8 | **MENORES** | 1 |
| **CHIP:** | AAA0081EEAW (P1)<br>AAA0081EDZM (P2) | **PREDIOS EVALUADOS** | 2 | | | | |
| **AREA INSPECCIONADA:** | 400m² | **DOCUMENTO REMISORIO** | CR- 35363 | | | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

## 4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

## 5. ESCENARIO DE RIESGO: Riesgo por construcciones: Actividad constructiva de edificaciones

## 6. ANTECEDENTES

Los predios objeto de inspección visual (ver Imagen 1), se localizan en el sector catastral Bavaria y se encuentran en la UPZ 46 Castilla de la localidad de Kennedy.

Según la resolución 1483 de 2019 por las cuales se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios objeto de inspección visual no presentan categorización de amenaza por movimientos en masa.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 7. LOCALIZACIÓN

La Imagen 1 se presenta los predios objeto de inspección visual de la Localidad de Kennedy.

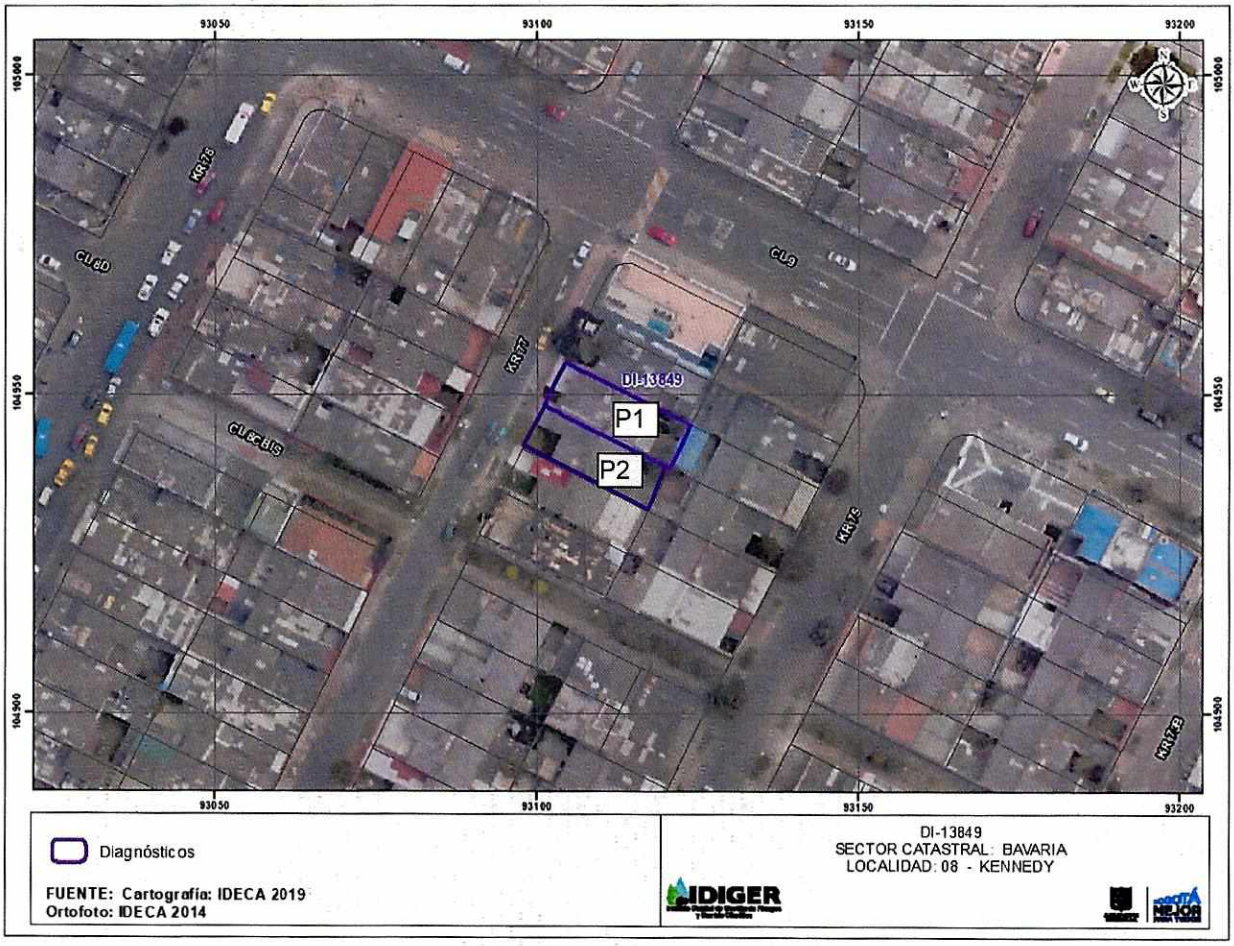


**Imagen 1.** Viviendas inspeccionadas en la localidad Kennedy

| No PREDIO | DIRECCION | CHIP |
|---|---|---|
| 1 | Carrera 77 No 8C-60 | AAA0081EEAW |
| 2 | Carrera 77 No 8C-52 | AAA0081EDZM |

**Tabla 1.** Relación de predios inspeccionados

## 8. DESCRIPCION

El día 11 de octubre del 2019, personal del IDIGER, realizó visita técnica a los predios de la Imagen 1 y Tabla 1 en el sector catastral Bavaria de la localidad de Kennedy en compañía del señor Carlos Forero, responsable predio 1. El sector corresponde a una zona plana, donde se emplazan edificaciones entre (2) dos y (4) cuatro niveles, está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso vehicular pavimentado en buen estado. (Fotografía 1)



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el predio 1, se emplaza una vivienda de dos niveles, construida en sistema de mampostería con loza entrepiso y cubierta en concreto. En la parte frontal del predio hay un antejardín sin cubierta, donde se localiza un individuo arbóreo de porte alto, con un diámetro aproximado de 30 centímetros el cual no presenta pérdida de verticalidad ni exposición de raíces. La distancia entre el individuo arbóreo y el muro perimetral con el predio 2 es de aproximadamente 20cm. (Fotografías 2-4)

En el predio 2, se emplaza una vivienda de dos niveles, construida en sistema de mampostería confinada, con loza entrepiso y cubierta en concreto. En la parte frontal de la edificación se localiza un garaje en el costado norte del predio con cubierta liviana en plástico; y en el costado sur existe un antejardín sin cubierta. En el momento de la visita no se identifican daños en la vivienda, pero según información del responsable del predio, debido a la extensión de las raíces del individuo arbóreo del predio 1, se presentan daños en el piso relacionados con la ruptura de los baldosines del contra piso y del sistema de tuberías localizadas en esta área, así como la obstrucción de las bajantes por la acumulación de las hojas de dicho árbol; situación que con base a la inspección visual no es posible confirmar. (Fotografías 5-7)

## 9. POSIBLES CAUSAS

Acción radicular del individuo arbóreo ubicado en el predio 1.

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía 1.** Vista del sector donde se localizan las viviendas evaluadas.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



**Fotografía 2.** Vista del frente del predio 1.



**Fotografía 3.** Vista del individuo arbóreo localizado en el ante jardín del predio 1.

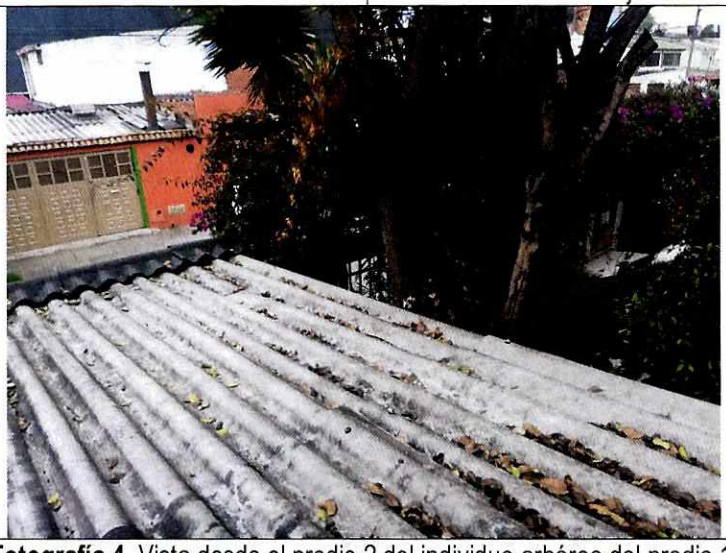

**Fotografía 4.** Vista desde el predio 2 del individuo arbóreo del predio 1.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

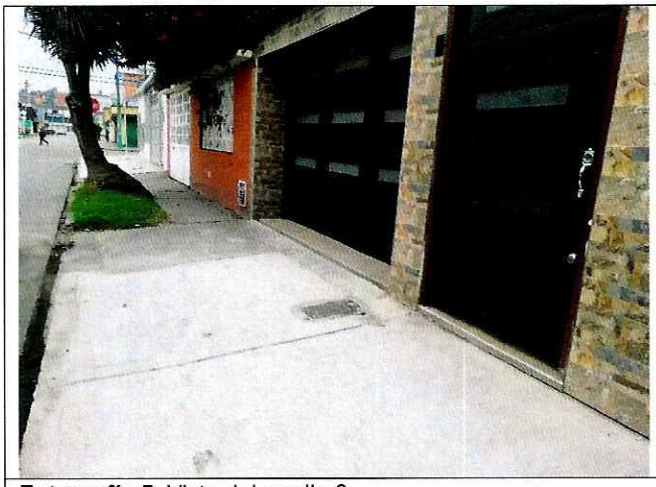

**Fotografía 5.** Vista del predio 2.



**Fotografía 6.** Vista del garaje del predio 1 que limita con el antejardín del predio 1.



**Fotografía 7.** Vista de la cubierta del garaje del predio 2.

## 11. DAÑOS

**Tabla 2.** Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE CONSTRUCCIÓN | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Carrera 77 No 8C-60 | Carlos Forero | Edificación | Residencial | 2 | Sin daños |
| | Carrera 77 No 8C-52 | Cristian Osorio | | | 2 | Sin daños |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS

No hay riesgos asociados en las viviendas evaluadas dado que no se identificaron daños.




Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de las viviendas localizadas en los predios de la Carrera 77 No 8C-60 y la Carrera 77 No 8C-52, en el Sector Catastral Bavaría de la Localidad de Kennedy. Acción realizada el día 11 de octubre del 2019.

## 14. CONCLUSIONES

La estabilidad estructural y funcional de las viviendas emplazadas en los predio de la Carrera 77 No 8C-60 y la Carrera 77 No 8C-52, en el Sector Catastral Bavaría de la Localidad de Kennedy, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, dadas las condiciones actuales.

## 15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables las viviendas localizadas en la Carrera 77 No 8C-60 y la Carrera 77 No 8C-52 en el Sector Catastral Bavaría de la Localidad de Kennedy, realizar acciones de mantenimiento y para garantizar su funcionalidad durante la vida útil.

- A la Subdirección de Silvicultura, Fauna y Flora Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, adelantar acciones que conduzcan a determinar la posible incidencia del individuo arbóreo del predio localizado en la Carrera 77 No 8C-60 del sector catastral Bavaria de la localidad de Kennedy, sobre los daños que se manifestaron al interior del inmueble y de ser el caso, adelantar las medidas correctivas del caso.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma: Liliana Merchán F.<br>Claudia Liliana Merchán Fajardo<br>Ingeniera Ambiental<br>Profesional Universitario 12-219 |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***16.2 Revisó*** |
| Firma:<br>Jairo William Torres Becerra<br>Responsable del Grupo de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS